

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.” SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. JUAN LÓPEZ-BELMONTE LÓPEZ, D. JUAN LÓPEZ-BELMONTE ENCINA, D. JAVIER LÓPEZ-BELMONTE ENCINA, Y D. IVÁN LÓPEZ-BELMONTE ENCINA COMO CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD

I. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“ROVI” o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y tiene por objeto valorar la competencia, experiencia y méritos de las personas cuya reelección se someterá, bajo el punto séptimo del orden del día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 17 de junio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria.

En virtud de lo anterior, a continuación se expone, separadamente, la valoración del Consejo de Administración sobre la competencia, experiencia y méritos para cumplir con las funciones de consejeros de ROVI de (i) D. Juan López-Belmonte López; (ii) D. Juan López-Belmonte Encina; (iii) D. Javier López-Belmonte Encina; y (iv) D. Iván López-Belmonte Encina; a la vista del informe (**Anexo**), sobre cada uno de ellos, formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con los apartados 4 y 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que el Consejo hace propio en todos sus términos.

Este informe contiene, asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenecen cada uno de los consejeros cuya reelección se propone.

II. Justificación de la propuesta de reelección de consejeros

A. D. Juan López-Belmonte López

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte López es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el año 1969, y Actuario de Seguros. Es presidente de ROVI -y continuará en el cargo en caso de reelección- y accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 20% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI). Ha sido presidente de la Cámara de Comercio de Madrid desde marzo de 2016 hasta abril de 2018. Fue presidente de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) y vicepresidente de Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria).

Fue nombrado consejero de la Sociedad el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General el 13 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte López es presidente y miembro del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L., Norbepa Inversiones, S.L., Lobel y Losa Development, S.L., Inversiones Borbollón, S.L. y Alentia Biotech, S.L.

3. Categoría

D. Juan López-Belmonte López ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte López representa al accionista significativo de la Sociedad, Norbel Inversiones, S.L., que es titular de forma directa de un 63,11% del capital social de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero dominical, conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Juan López-Belmonte López, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero dominical de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte López desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, tanto como consejero como Presidente, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte López, que no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, según la información proporcionada por el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Juan López-Belmonte López goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Juan López-Belmonte López como consejero dominical de la Sociedad por el plazo estatutario estando previsto que continúe además desempeñando el cargo de Presidente del Consejo.

B. D. Juan López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría en el año 1993. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (a su vez accionista de control de la Sociedad) y Director General y Consejero Delegado de ROVI. Ha sido Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Junta Directiva de Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria). Asimismo, ha sido Presidente del Comité de I+D+i de la CEOE desde marzo 2015 hasta finales de 2018. Comenzó su actividad laboral trabajando en compañías farmacéuticas de relevancia internacional en Estados Unidos y en Reino Unido, en distintas áreas. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1994, fue nombrado Director General en octubre de 2001 y desde octubre de 2007 es el Consejero Delegado de la Sociedad. En octubre de 2020 fue nombrado presidente de Farmaindustria.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General el 13 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es vocal del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L., vocal de Norbepa Inversiones, S.L., vocal de Alentia Biotech, S.L., presidente del Consejo de Administración de Rovi Biotech SP. ZO.O y representante persona física del administrador único, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en las siguientes sociedades: Gineladius, S.L., Pan Química Farmacéutica, S.A., Rovi Pharma Industrial Services, S.A., Rovi Escúzar, S.L. y Rovi Biotech, S.R.L. Además, es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S.

3. Categoría

D. Juan López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias y ha sido nombrado consejero delegado de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Juan López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Juan López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario.

C. D. Javier López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, especialidad de financiación en el año 1998 y Executive MBA conjunto por la Universidad de Brown e IE de Madrid en 2017. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 1.º del Consejo de Administración de ROVI. Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en el año 1998 trabajando en Argentaria S.A. en el Reino Unido como analista y, en el sector farmacéutico, en Medeva Pharma, también en el Reino Unido. Se incorporó a ROVI en el año 2000 y es director financiero desde el año 2001. Ha sido vicepresidente de CEIM, miembro de su Junta Directiva y Presidente de su Comisión de Sanidad. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid representando a CEIM y miembro del Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid representando al Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General el 13 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es vocal del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L., consejero delegado y secretario de Norbepa Inversiones, S.L., vicepresidente segundo del Consejo de Administración de Rovi Biotech SP. Z.O.O, vicesecretario consejero de Alentia Biotech, S.L. y secretario consejero de Enervit Nutrition, S.L. Además, es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S.

3. Categoría

D. Javier López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Javier López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Javier López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Javier López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario.

D. D. Iván López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría, en el año 1994. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 2.º del Consejo de Administración de ROVI. Entre su formación de postgrado destaca la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en 2008 que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad. Empezó su actividad laboral en Alemania trabajando en empresas como Amersham, dedicada a la medicina nuclear y en Hexal AG, especializada en genéricos. Ha estado

trabajando para la Sociedad desde 1995 y es director de desarrollo corporativo de ROVI desde septiembre de 2007.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General el 13 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es vocal del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L. y de Norbepa Inversiones, S.L., administrador solidario de Bertex Pharma GmbH; presidente y apoderado de Enervit Nutrition, S.L., vicepresidente primero del Consejo de Administración de Rovi Biotech SP. ZO.O y representante persona física del administrador único, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en las siguientes sociedades: Rovi Biotech Limited y Rovi GmbH. Además, es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S.

3. Categoría

D. Iván López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Iván López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Iván López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Iván López-Belmonte Encina goza de la competencia,

experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario.

III. Propuestas de acuerdo

A la vista de lo anterior, de la información proporcionada se desprende que los candidatos propuestos gozan de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. En consecuencia, la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Composición del Consejo de Administración: Reelección, en su caso, de los siguientes consejeros por el plazo estatutario.

7.1. *Reelección, en su caso, de D. Juan López-Belmonte López como consejero dominical, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Juan López-Belmonte López como Consejero de la Sociedad con la categoría de “consejero dominical”, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

7.2. *Reelección, en su caso, de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Juan López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de “consejero ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

7.3. *Reelección, en su caso, de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Javier López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de “consejero ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

7.4. *Reelección, en su caso, de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Iván López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de “consejero ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

* * *

Madrid, 12 de mayo de 2021

ANEXO

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el que valora la propuesta del Consejo de Administración de reelección de cuatro consejeros

El presente informe se emite en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto informar al Consejo de Administración en relación con la reelección de cuatro consejeros con la categoría de consejero dominical en uno de los casos (D. Juan López-Belmonte López) y de consejeros ejecutivos en el resto (D. Juan, D. Javier y D. Iván López-Belmonte Encina), que habría que someter a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

De conformidad con el citado artículo de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de Consejeros efectuada por el Consejo de Administración debe ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Teniendo en cuenta el análisis que aquí se incluye sobre la evaluación de su trabajo y dedicación efectiva, se considera oportuna la reelección de las personas a que se refiere el presente informe. En consecuencia, esta Comisión informa sobre la reelección de D. Juan López-Belmonte López, D. Juan López-Belmonte Encina, D. Javier López-Belmonte Encina y D. Iván López-Belmonte Encina como consejeros de ROVI por el plazo estatutario de cuatro años.

Se expone a continuación el informe detallado de cada consejero:

I. D. Juan López-Belmonte López

Se propone la reelección de D. Juan López-Belmonte López como consejero con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte López es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el año 1969, y Actuario de Seguros. Es presidente de ROVI -y continuará en el cargo en caso de reelección- y accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 20% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI). Ha sido presidente de la Cámara de Comercio de Madrid desde marzo de 2016 hasta abril de 2018. Fue presidente de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) y vicepresidente de Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria).

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte López goza de los conocimientos adecuados para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte López desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte López, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte López, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte López representa al accionista significativo de la Sociedad, Norbel Inversiones, S.L., que es titular de forma directa de un 63,11% del capital social de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero dominical, conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Juan López-Belmonte López para su reelección como consejero con la categoría de “consejero dominical” por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

II. D. Juan López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría en el año 1993. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (a su vez accionista de control de la Sociedad) y Director General y Consejero Delegado de ROVI. Ha sido Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Junta Directiva de Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria). Asimismo, ha sido Presidente del Comité de I+D+i de la CEOE desde marzo 2015 hasta finales de 2018. Comenzó su actividad laboral trabajando en compañías farmacéuticas de relevancia internacional en Estados Unidos y en Reino Unido, en distintas áreas farmacéuticas. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1994, fue nombrado Director General en octubre de 2001 y desde octubre de 2007 es el Consejero Delegado de la Sociedad. En octubre de 2020 fue nombrado presidente de Farmaindustria.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una profunda y dilatada experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Juan López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de consejero delegado de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Juan López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de consejero ejecutivo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

III. D. Javier López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de “consejero ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, especialidad de financiación en el año 1998 y Executive MBA conjunto por la Universidad de Brown e IE de Madrid en 2017. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 1.º del Consejo de Administración de ROVI. Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en el año 1998 trabajando en Argentaria S.A. en el Reino Unido como analista y, en el sector farmacéutico, en Medeva Pharma, también en el Reino Unido. Se incorporó a ROVI en el año 2000 y es director financiero desde el año 2001. Ha sido vicepresidente de CEIM, miembro de su Junta Directiva y Presidente de su Comisión de Sanidad. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid representando a CEIM y miembro del Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid representando al Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Javier López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Javier López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Javier López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de consejero ejecutivo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

IV. D. Iván López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría, en el año 1994. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 26,67% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 2.º del Consejo de Administración de ROVI. Entre su formación de postgrado destaca la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en 2008 que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad. Empezó su actividad laboral en Alemania trabajando en empresas como Amersham, dedicada a la medicina nuclear y en Hexal AG, especializada en genéricos. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1995 y es director de desarrollo corporativo de ROVI desde septiembre de 2007.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una amplia experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Iván López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2017 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Iván López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que D. Iván López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Iván López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de “consejero ejecutivo” por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

* * *